

Miércoles, 28 de enero de 2026

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Concurso-oposición de 15 plazas de Técnicos Superiores de Administración General.- Nombramiento de funcionarios/as de carrera.

El Sr. Presidente de la Excmá- Diputación Provincial de Cáceres, con fecha 19 de enero de 2026, ha dictado la siguiente Resolución:

Primero.- Nombrar funcionarias/os de carrera para ocupar las plazas de la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Clase Superior, de la plantilla de personal funcionario de la Excmá. Diputación Provincial de Cáceres para el ejercicio 2026, aprobada por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2025, a:

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	
717	ANA GÓMEZ SÁNCHEZ	Código de plaza: 4805
650	MARÍA NURIA BENAVENTE MARTÍN	Código de plaza: 134
385	MIGUEL ÁNGEL SANTANO ARIAS	Código de plaza: 518
823	MARGARITA SÁNCHEZ ALONSO	Códigos de plaza: 88
395	RAFAEL RUBIO MERINO	Código de plaza: 4809
422	MARÍA CRISTINA MUÑOZ FERNÁNDEZ	Código de plaza: 4810
787	MARTA VALENCIA PEREIRA	Código de plaza: 4845
315	MARÍA ISABEL AMARO BRAVO	Código de plaza: 4855
196	OLGA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	Código de plaza: 4881



Miércoles, 28 de enero de 2026

Segundo.- Adscribir con carácter definitivo, las personas nombradas a los puestos de trabajo de Técnicos/as de Administración General de la relación de puestos de trabajo de personal funcionario siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUESTOS DE TRABAJO
ANA GÓMEZ SÁNCHEZ	3499 Área Cultura y Deportes
MARÍA NURIA BENAVENTE MARTÍN	5121 Área de Presidencia
MIGUEL ÁNGEL SANTANO ARIAS	5122 Área de Personal, RR.HH, SEPEI y PRL
MARGARITA SÁNCHEZ ALONSO	3423 Área de Fomento, Movilidad y Agenda Provincial
RAFAEL RUBIO MERINO	3529 Área de Hacienda y Asistencia a Entidades Locales
MARÍA CRISTINA MUÑOZ FERNÁNDEZ	2915 Área de Hacienda y Asistencia a Entidades Locales
MARTA VALENCIA PEREIRA	5036 Área de Fomento, Movilidad y Agenda Provincial
MARÍA ISABEL AMARO BRAVO	3408 Área de Desarrollo Sostenible y Turismo
OLGA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	3424 Área de Informática, Innovación y BOP

Tercero.- ...

Cuarto.- De acuerdo con lo dispuesto en el art. 62,1 c) del RDL 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionario de carrera deberá prestar acto de acatamiento de la Constitución y, en su caso, del Estatuto de Autonomía correspondiente y del resto del Ordenamiento Jurídico y tomar posesión dentro del plazo establecido.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 13.1 del Decreto 43/1996, de 26 de marzo, por el que se regula el Reglamento general de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios/as de la Comunidad Autónoma de Extremadura, modificado por el Decreto 107/2013, de 25 de junio, que regula la toma de posesión, en su último párrafo establece: No



Miércoles, 28 de enero de 2026

obstante, con carácter excepcional, y siempre que medien razones justificadas, la resolución de la convocatoria podrá determinar la fecha concreta de cese y toma de posesión de todos los adjudicatarios. Teniendo en cuenta que la toma de posesión de las personas que han superado el proceso de selección conlleva el cese de aquellas que están ocupando con carácter provisional los puestos que se proveen, la toma de posesión se producirá el día 1 de febrero de 2026.

Quinto.- El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de su comunicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

Cáceres, 22 de enero de 2026

Álvaro Casas Avilés

SECRETARIO

